

Resumen de las características del producto biocida

Nombre del producto: Detia WM

Tipo(s) de producto: TP14 - Rodenticidas

Número de la autorización: ES/MR(NA)-2023-14-00255

R4BP 3 Número de referencia de activo: ES-0007961-0000

Indice

Información administrativa	1
1.1. Nombre comercial del producto	1
1.2. Titular de la autorización	1
1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas	1
1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)	1
2. Composición y formulación del producto	2
2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida	2
2.2. Tipo de formulación	2
3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia	3
4. Uso(s) autorizado(s)	3
5. Instrucciones generales de uso	5
5.1. Instrucciones de uso	5
5.2. Medidas de mitigación del riesgo	5
5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente	7
5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase	7
5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento	8
6. Información adicional	8

Información administrativa

1.1. Nombre comercial del producto

DETIA WM
ARVALIN® PHOS

1.2. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Razón social	Detia Freyberg GmbH
	Dirección	Dr.-Werner-Freyberg-Str.11 69514 Laudenbach Alemania
Número de la autorización	ES/MR(NA)-2023-14-00255	
R4BP 3 Número de referencia de activo	ES-0007961-0000	
Fecha de la autorización	30/09/2014	
Fecha de vencimiento de la autorización	10/03/2033	

1.3. Fabricante(s) de los productos biocidas

Nombre del fabricante	DETIA FREYBERG Produktion GmbH
Dirección del fabricante	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 D69514 Laudenbach Alemania
Ubicación de las plantas de fabricación	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 69514 Laudenbach Alemania

1.4. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	4 - Fosforo de aluminio generador de fosfina
Nombre del fabricante	DETIA FREYBERG Produktion GmbH
Dirección del fabricante	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 D69514 Laudenbach Alemania
Ubicación de las plantas de fabricación	Dr.-Werner-Freyberg-Str. 11 D69514 Laudenbach Alemania
Sustancia activa	4 - Fosforo de aluminio generador de fosfina
Nombre del fabricante	Sumitomo Chemicals India Limited
Dirección del fabricante	13/14, Aradhana Ind Development Corp, Near Virwani Ind Estate, Goregaon (E) 400063 Mumbai India
Ubicación de las plantas de fabricación	Plot No. 205 to 209, Bhuj - Mundra Road, Near Kera Village 370 430 Gajod India
Sustancia activa	4 - Fosforo de aluminio generador de fosfina
Nombre del fabricante	Shenyang Harvest Agrochemical Co., Ltd
Dirección del fabricante	100 Jidong Road, Linsheng Town, 10108 Shenyang China
Ubicación de las plantas de fabricación	100 Jidong Road, Linsheng Town, 110108 Shenyang China

2. Composición y formulación del producto

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición del producto biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Fosforo de aluminio generador de fosfina	aluminium phosphide	Sustancia activa	20859-73-8	244-088-0	68
Carbamato de amonio	Carbamato de amonio	Principio no activo	1111-78-0	214-185-2	21

2.2. Tipo de formulación

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro

En contacto con agua libera gases tóxicos.

En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

Tóxico en contacto con los ojos.

En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente.

Mortal en caso de ingestión.

Mortal en contacto con la piel.

Provoca irritación cutánea.

Provoca lesiones oculares graves.

Mortal en caso de inhalación.

Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

Evitar el contacto con el agua.

Manipular y almacenar el contenido en un medio de gas inerte. Proteger de la humedad.

No respirar polvo.

No respirar gas.

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.

[En caso de ventilación insuficiente], llevar equipo de protección respiratoria.

En caso de incendio: Utilizar -el fabricante o el proveedor especificarán los medios apropiados- para la extinción.

Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.

Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Eliminar el recipiente en y/o su contenido de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1 Descripción de uso

Uso 1 - Uso # 1 – Rodenticida – Rata parda – Uso para Personal Profesional Especializado

Tipo de producto	TP14 - Rodenticidas
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	Rodenticida
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Rattus norvegicus Nombre común: Rata parda o de alcantarilla Etapa de desarrollo: Juveniles y adultos
Ámbito de utilización	Exterior Uso en exteriores (aplicación en sistemas de madrigueras claramente localizables que están separados de los sistemas de madrigueras de otros roedores y estructuras de edificios); en todo tipo de áreas no agrícolas donde las madrigueras de roedores pueden causar daños tales como ferrocarril (terraplenes, vías, bordes de grava, rutas fronterizas), presas y diques de inundación, instalaciones deportivas (por ejemplo, campos de golf), jardines y parques, áreas de tráfico portuario, aeródromos y otros tipos de áreas técnicas. Uso contra ratas pardas (Rattus norvegicus)
Método(s) de aplicación	Método: Fumigación Descripción detallada: ..
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 1 Comprimido (3 g) o 5 Pellets (0,6 g cada uno) cada 3 - 5 m de longitud de madriguera en suelo ligero o cada 8 - 10 m en todos los demás tipos de suelo. Dilución (%): . Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: Tan a menudo como se produzca la reinfestación.
Categoría(s) de usuarios	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Frascos/latas de aluminio sellados de 90 g, 100 g, 250 g y 1 kg con tapa de rosca de plástico. Los frascos/latas de aluminio sellados deben ser compatibles para su uso con un aplicador.

4.1.1 Instrucciones de uso para el uso específico

4.1.1 Instrucciones de uso para el uso específico

Véase este punto en Instrucciones generales de uso

4.1.2 Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Véase este punto en Instrucciones generales de uso

4.1.3 Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Véase este punto en Instrucciones generales de uso

4.1.4 Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase este punto en Instrucciones generales de uso

4.1.5 Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véase este punto en Instrucciones generales de uso

5. Instrucciones generales de uso

5.1. Instrucciones de uso

Ver Medidas de mitigación del riesgo

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- 1) Para evitar riesgos para el hombre y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
- 2) Evite cualquier contacto innecesario con el producto. El uso incorrecto puede causar efectos adversos para la salud. Utilizar todo el contenido del frasco en una sola operación.
- 3) Los habitantes y/o usuarios autorizados de los locales directamente adyacentes o a una distancia de hasta 25 m de la zona fumigada deben ser informados adecuadamente por escrito, al menos tres días antes de la fumigación, sobre el riesgo que supone el biocida. La información incluirá como mínimo:
 - a) el nombre del fumigante con el número de autorización y
 - b) el nombre de la sustancia activa
 - c) información sobre la forma de exposición (inhalación), así como
 - d) la percepción sensorial limitada de la fosfina a través de las impurezas que originan olor a carburo, o ajo, o pescado maloliente
 - e) el requerimiento de abandonar inmediatamente la zona tras la percepción olfativa (el olor a menudo sólo es perceptible por encima de los límites basados en la salud),
 - f) descripción de los síntomas de intoxicación tras la inhalación;
 - g) descripción de las medidas de primeros auxilios recomendadas y
 - h) otras fuentes de información (fabricante del biocida, nombre y número de teléfono del usuario, centro toxicológico competente).
- 4) El responsable de la fumigación debe establecer una zona de peligro para garantizar la seguridad del público en general, así como la de los animales de granja y domésticos. La zona de peligro no podrá ser inferior a 10 m alrededor de la zona tratada.
- 5) Si el área de peligro es accesible para el público en general, los animales de granja y/o domésticos, debe ser asegurada antes del comienzo de la fumigación y durante dos días consecutivos, como mínimo:
 - a) mediante un cordón adecuado (por ejemplo, cinta de barrera roja-blanca),
 - b) una señal de advertencia: símbolo de toxicidad aguda (calavera y tibias cruzadas) con las siguientes características:
 - i. "Peligro por fumigación del suelo. ¡Gases muy tóxicos! Peligro de muerte. Prohibido el paso".
 - ii. Debe indicarse el nombre del biocida, así como la fecha y hora de la fumigación.
 - iii. Debe indicarse la dirección de la persona responsable, así como los números de teléfono de emergencia adecuados.
- 6) Como medida de precaución, debe respetarse una distancia de seguridad de al menos 25 m a las zonas colindantes que no se utilicen con fines agrícolas o forestales. Si mediante medidas organizativas (señalización, cinta de barrera, acuerdo por escrito con los propietarios o usuarios autorizados, etc.) se puede garantizar que ninguna persona o animal de granja o doméstico permanezca en las zonas adyacentes, se podrá reducir la distancia de seguridad. Las especificaciones relativas a la zona de peligro y la duración de las medidas de control no se verán afectadas.
- 7) Fuera de la zona de peligro establecida, el fumigante no debe ser detectable. Para la detección, debe utilizarse un método de medición con un límite de detección (LOD) igual o inferior a 0,01 ppm (correspondiente a 0,014 mg/m³). Hasta la liberación, sólo podrán entrar en la zona de peligro las personas que tengan que realizar una actividad relacionada con la fumigación.
- 8) El controlador de plagas (o una persona experta en el análisis químico del fumigante utilizado) debe comprobar periódicamente, antes de dar el visto bueno, si en el aire ambiente fuera de la zona de peligro, la concentración del fumigante supera el valor límite. Los resultados de las mediciones y, en caso necesario, las medidas de seguridad adoptadas deben registrarse por escrito y guardarse con la documentación de la fumigación.
- 9) Es obligatorio el uso de protección ocular durante la manipulación del producto. La protección ocular se indicará en la etiqueta y en la ficha de datos de seguridad para evitar efectos locales de irritación ocular debidos a la sustancia en cuestión carbamato amónico.
- 10) Utilizar guantes protectores resistentes a productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material de los guantes deberá ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto).
- 11) Se debe disponer de equipo de protección personal respiratorio (EPR) adecuado.
- 12) Es obligatorio el uso de un detector de gas personal durante la manipulación del producto (incluida la limpieza y la reentrada). Si la concentración de fosfina es superior a 0,1 ppm o en condiciones desfavorables, deberá utilizarse equipo de protección respiratoria (EPR) adecuado. El reingreso sin EPR sólo podrá realizarse tras comprobar que la concentración de fosfina es inferior a 0,1 ppm.
- 13) El aplicador se limpiará después de su manipulación. La limpieza se realizará al aire libre, preferiblemente en condiciones de poco viento (teniendo en cuenta la dirección del viento), y evitando cuidadosamente la exposición de personas y animales al polvo o al gas fosfina. Se llenará un recipiente, suficientemente dimensionado, con agua de tensión superficial reducida (detergente líquido). Todos los componentes del aplicador se dejarán en el baño de agua durante al menos 4 horas. Durante este período, la zona deberá permanecer abandonada. A continuación, se lavará el aplicador con agua dulce hasta que todas las piezas queden limpias. Antes de volver a utilizarlo, todos los componentes deben estar completamente secos y el aplicador debe ser revisado técnicamente.
- 14) La zona tratada deberá inspeccionarse a intervalos adecuados para garantizar que todas las madrigueras permanecen bloqueadas y que ningún organismo objetivo las ha vuelto a abrir.
- 15) No utilizar en caso de malas condiciones meteorológicas (como niebla intensa, lluvia, fuerte penetración de humedad en el suelo).
- 16) Las madrigueras tratadas deben estar a una distancia adecuada de las casas habitadas (al menos 10 m).
- 17) Además, el producto debe aplicarse en todas las entradas de las madrigueras para evitar que los animales objetivo se escapen por las madrigueras no tratadas.
- 18) Hay que asegurarse de que las madrigueras tratadas no se comuniquen con sótanos u otras partes de viviendas.
- 19) No usar Áreas de Protección de Aguas y en alrededores de aguas superficiales (distancia de seguridad no inferior a 10 m).
- 20) Taponar de forma segura el orificio en el que se aplican los gránulos/tabletas.
- 21) El uso está restringido a la aplicación con la ayuda de un aplicador (según Dir. 2009/95/CE). El titular de la autorización debe especificar el tipo de aplicador. Se indicará al menos un aplicador adecuado (fabricante, nombre del producto).
- 22) Antes de la fumigación, se debe controlar que no queden organismos no objetivo en el objeto a fumigar.
- 23) No se deben tratar las áreas donde se esperan otros animales excavadores.
- 24) En primer lugar, se deben identificar los organismos objetivo, principalmente mediante la inspección de los sistemas de madrigueras (es decir, la forma del montón de tierra). El sistema de túneles subterráneos se puede ubicar con una varilla de búsqueda.
- 25) Además, comprobar que el sistema de madrigueras esté habitado para evitar la exposición innecesaria del medio ambiente.
- 26) Aplicación sólo en sistemas de madrigueras claramente localizables que estén separados de los sistemas de madrigueras de otros vertebrados y de estructuras de construcción.
- 27) Antes de la aplicación, asegúrese de que no haya conexión entre el sistema de madrigueras y las alcantarillas.
- 28) Este producto no debe colocarse ni dejarse en la superficie del suelo.
- 29) Evitar la liberación incontrolada del producto al medio ambiente.

30) Utilizar este producto como método de acompañamiento junto con trampas o productos cebo.
31) Este producto no debe ser aplicado en áreas protegidas pero en caso excepcionalmente necesario, será necesaria la autorización de la autoridad competente, y el uso se ajustará a la normativa específica aplicable al área protegida.

5.3. Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Primeros auxilios

EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Llame inmediatamente al 112/ambulancia para asistencia médica.

Información al personal sanitario/médico:

Inicie inmediatamente medidas de soporte vital, después llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Elimine cualquier resto del producto. Aclare con abundante agua durante al menos 15 minutos. Llame al 112/ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Qúitese toda la ropa contaminada. Quite los restos de producto de la piel. Aclare con abundante agua. Después de lavar la piel: Llame al 112/ambulancia para asistencia médica.

Información al personal sanitario/médico:

Inicie inmediatamente medidas de soporte vital, después llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

EN CASO DE INGESTIÓN: NO induzca el vómito. Llame inmediatamente al 112/ambulancia para asistencia médica.

Información al personal sanitario/médico:

Inicie inmediatamente medidas de soporte vital, después llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase

Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- 1) Mantener fresco.
- 2) Proteger de la humedad/agua.
- 3) Almacenar en un lugar seco.
- 4) Almacenar en un recipiente cerrado.
- 5) Conservar en lugar bien ventilado.
- 6) Conservar sólo en el envase original.
- 7) Almacenar bajo llave.
- 8) Caducidad: 60 meses

6. Información adicional

Peligroso para la vida silvestre.

Definiciones de interés en el contexto del uso de biocidas en España:

Personal profesional especializado: operadores de control de plagas que han recibido formación específica frente al control insecticida de acuerdo a la legislación nacional actual.

Datos requeridos después de la autorización:

El titular de la autorización deberá informar a las Autoridades Competentes antes de la siguiente renovación del producto sobre cualquier incidente que sospeche que ha ocurrido a la fauna salvaje, animales domésticos o ganado que hayan podido ser ocasionados por el uso del producto. Los datos podrán ser recogidos de clínicas veterinarias, ONG de protección animal o reclamaciones ciudadanas.